

12400

28 de diciembre de 2021

COMUNICADO

PARA: Coordinador del grupo de apoyo logístico del ICBF

ASUNTO: Comunicación al supervisor
Orden de Compra No 82979 del 17 de diciembre 2021 - (01017332021 del 17 de diciembre de 2021)
Contratista: ASEAR SA ESP N.I.T. 811044253
Registro presupuestal: 708921 del 17 de diciembre de 2021
Vigencia Futura: 1021 del 17 de diciembre 2021
Aprobación de pólizas: 28 de diciembre de 2021
Fecha de terminación: 27 de junio de 2022

Considerando la función que cumple el (a) **COORDINADOR DEL GRUPO DE APOYO LOGÍSTICO DEL ICBF**, como supervisor (a) de la orden de Compra N° **82979 del 17 de diciembre 2021 - (01017332021 del 17 de diciembre de 2021)** informo a usted que las pólizas de la Orden de Compra antes referida han sido aprobadas y la ejecución del mismo inicia una vez sea suscrita el acta de inicio; por lo anterior y con el fin de facilitar el ejercicio de dicha actividad, de forma atenta comunico a usted que los documentos relacionados con el mencionado contrato, se encuentran disponibles para su consulta y publicados en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, en cada una de las órdenes de compra.

Para el cabal ejercicio de la supervisión, se deberán tener en cuenta las herramientas básicas para una eficiente supervisión, que están compuestas entre otras por: *el Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública y decretos reglamentarios, el Estatuto Anticorrupción, el Manual de Contratación del ICBF y la Guía de Supervisión de Contratos y Convenios suscritos por el ICBF.*

Cordial saludo,


HELEN ORTIZ CARVAJAL
Directora de Contratación

Copia Electrónica
COORDINADOR (A) GRUPO FINANCIERO
DIRECTOR (A) ADMINISTRATIVO (A)

Aprobó: Juan Sebastian Espinel Rico- Contratista - Dirección de Contratación
Elaboró: Estefany Sabino Fajardo – Contratista - Dirección de Contratación.

ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA

Mediante la presente acta se procede a aprobar la Garantía Única de Cumplimiento y demás garantías exigidas, cuando a ello hubiese lugar, según la información que se señala:

Orden de Compra	82979 del 17 de diciembre 2021 - (01017332021 del 17 de diciembre de 2021)				
Contratista:	ASEAR SA ESP				
No. Póliza de Garantía Única de Cumplimiento:	3230799-3				
Fecha de expedición Póliza de Garantía Única de Cumplimiento:	20 de diciembre de 2021				
Aseguradora:	SURAMERICANA				
No. Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	0806584-1/				
Fecha de expedición Responsabilidad Civil Extracontractual	28 de diciembre de 2021				
Aseguradora:	SURAMERICANA				
VERIFICACION DE LOS AMPAROS					
VALOR DEL CONTRATO		\$2.314.968.867,40			
%	AMPARO	EXIGIDO EN EL CONTRATO		EXIGIDO EN EL CONTRATO	CUMPLE /NO CUMPLE
		DESDE	HASTA		
0%	Buen manejo y correcta inversión del anticipo				NO APLICA
0%	Devolución del pago anticipado				NO APLICA
20%	Cumplimiento	17/12/2021	27/12/2022	\$ 462.993.773,48	CUMPLE
15%	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	17/12/2021	27/06/2025	\$ 347.245.330,11	CUMPLE
0%	Calidad del Servicio				NO APLICA
0%	Estabilidad y calidad de la obra				NO APLICA
					NO APLICA
200 SMML V	Responsabilidad Civil Extracontractual	17/12/2021	27/06/2022	\$ 181.705.200,00	CUMPLE

Verificados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza analizada, la misma se ajusta plenamente a lo requerido en el contrato y en consecuencia se imparte la aprobación a la(s) garantía(s) el 28 de diciembre de 2021


HELEN ORTIZ CARVAJAL
Directora de Contratación

Aprobó: Juan Sebastian Espinel Rico -Contratista - Dirección de Contratación
Elaboró: Estefany Sabino Fajardo Contratista - Dirección de Contratación